

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2021, ha resuelto aprobar convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial, de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales aprobadas con fecha 23 de octubre de 2020, para 650 m², de ocupación en el aparcamiento del Centro Multiusos, entre los días 14 de diciembre de 2021 y 19 de enero de 2022, para instalación de circo.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 22 de noviembre de 2021.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/32.458/21)

